SEGURO SOCIAL

CMS
CENTERS FOR MEDICARE & MEDICAID SERVICES

Cómo obtener ayuda con sus gastos de Medicare

Le estamos escribiendo para informarle sobre cómo puede obtener ayuda recibir ayuda para pagar sus gastos de Medicare por medio del programa del Beneficio Adicional o uno de los Programas de Ahorros de Medicare o ambos. Es posible que pueda recibir ayuda para pagar sus costos del programa de Medicare de medicamentos recetados y las primas mensuales de la Parte B de Medicare (seguro médico) y otros gastos. Algunas personas también pueden recibir ayuda con los gastos de la Parte A de Medicare (seguro de hospital).

¿Tengo derecho al Beneficio Adicional?

El programa del Beneficio Adicional le ayuda a pagar los gastos de su plan de Medicare de medicamentos recetados. Si tiene bajos ingresos, pocos recursos y la cobertura de Medicare, es posible que tenga derecho al Beneficio Adicional. Para obtener el Beneficio Adicional:

- Su ingreso anual debe ser menos de $17,820 si es soltero, o $24,030 si está casado y vive con su cónyuge. Puede tener más ingresos si usted o su cónyuge trabaja, u otras personas que vivan con usted dependen de usted para su manutención, o vive Alaska o Hawái.

- Sus recursos (tal como cuentas de banco, acciones, o bonos) no deben sumar a más de $13,640 si es soltero, o $27,250 si está casado y vive con su cónyuge. Algunos artículos que posee, como su casa, automóvil, seguro de vida y hasta $1,500 por persona para gastos de entierro no cuentan como recursos.

(continúa al dorso)

Cómo solicitar el Beneficio Adicional o qué hacer si tiene preguntas

Para solicitar el Beneficio Adicional o para informarse mejor, visite nuestra página de Internet, www.segurosocial.gov/espanol/medicare-es/medicamentos. También llamar al Seguro Social al 1-800-772-1213 para solicitar el Beneficio Adicional o para solicitar que se le envíe una solicitud por correo. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-800-325-0778. Por supuesto, también solicitar el Beneficio Adicional en su oficina local del Seguro Social. La dirección de su oficina local del Seguro Social está en nuestra página de Internet, www.segurosocial.gov/locator (este servicio solo está disponible en inglés). Para informarse mejor acerca de los planes de medicamentos recetados de Medicare, favor de llamar al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) o TTY al 1-877-486-2048. También puede visitar el sitio de Internet de Medicare http://es.medicare.gov.

¿Tengo derecho a uno de los Programas de ahorros de Medicare?

Los Programas de ahorros de Medicare pueden ayudarle con los costos de Medicare tales como sus primas mensuales de la Parte B. Para obtener esta ayuda, es posible que su oficina estatal de ayuda médica (Medicaid) requiera información acerca de sus ingresos y recursos. En la mayoría de los casos para tener derecho a estos programas:

- Sus ingreso mensuales deben ser menores de $1,357 si es soltero, o $1,823 si está casado y vive con su cónyuge. Algunos estados, tales como Alaska y Hawái, le permiten tener más ingresos. También puede tener más ingresos si usted o su cónyuge trabaja.

- Sus recursos (artículos como cuentas de banco, acciones, o bonos) no deben sumar a más de $7,280 si es soltero, o $10,930 si está casado y vive con su cónyuge. Algunos estados le permiten tener más recursos. Además, su casa, automóvil, y hasta $1,500 por persona para gastos de entierro no cuentan como recursos.

(continúa al dorso)

Cómo solicitar los Programas de ahorros de Medicare o qué hacer si tiene preguntas

Cuando llena una solicitud para recibir el Beneficio Adicional, al mismo tiempo está comenzado el proceso de solicitud para obtener ayuda bajo los Programas de ahorros de Medicare. El Seguro Social enviará la información a las oficinas estatales que administran estos programas, a menos que nos indique en su solicitud para el Beneficio Adicional que no enviemos la información.

También puede llamar a su oficina estatal de ayuda médica (Medicaid) para solicitar los Programas de ayuda de Medicare u obtener más información. Puede informarse mejor acerca de cómo comunicarse con su oficina local de Medicaid visitando el sitio de Internet http://es.medicare.gov/contacts o llamando al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

El Programa Estatal de Ayuda con el Seguro de Salud (SHIP, por sus siglas en inglés) también le puede contestar sus preguntas sobre Medicare. Puede encontrar información por Internet en http://es.medicare.gov/contacts acerca de su oficina local del programa SHIP al dorso de su manual titulado, *Medicare y Usted*, o llamando al 1-800-MEDICARE.

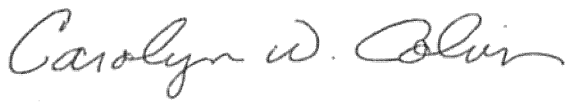

Carolyn W. Colvin
Interina
Administración del Seguro Social

Andrew M. Slavitt Comisionada
Administrador Interino
Centros de Servicios de Medicare y Medicaid